

## Parte 3/1:

Nos comprometemos con el desarrollo de las personas y la generación de riqueza para la sociedad mediante la creación de empleo.

Los compromisos que adquirimos en MONDRAGÓN tienen el punto de partida en nuestras propias señas de identidad, que expresan claramente la responsabilidad con la creación de empleo, la promoción humana y profesional de nuestros trabajadores y el compromiso de desarrollo con el entorno social.

### **COMPROMISOS...**

#### **...con los TRABAJADORES**

##### *1. Desarrollo de las personas*

Buscamos el desarrollo de las personas de forma integral; apostamos por la formación, la transparencia y la participación. La formación es una de las claves de nuestro éxito.

Nuestro "Fondo de educación y promoción intercooperativo" tiene el objetivo de potenciar la formación de los socios y apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico.

##### *2. Entorno laboral seguro y de calidad*

Adoptamos medidas para crear un entorno de trabajo seguro y de calidad. La vigilancia preventiva de la salud y el cuidado permanente de la seguridad laboral son nuestras principales garantías para proporcionar a nuestros trabajadores un entorno seguro y de calidad. Así lo confirma la evolución de los índices de siniestralidad laboral de las cooperativas integradas en MONDRAGÓN.

##### *3. Participación e integración de los trabajadores*

Integramos a los trabajadores en el proyecto de la empresa; promovemos la implicación a través de nuestra organización participativa.

En MONDRAGÓN seguimos un modelo de autogestión que fomenta la autonomía, la motivación y la capacidad de decisión de las personas. Además, desarrollamos mecanismos adecuados para favorecer la participación de los trabajadores y establecemos métodos de consulta para la toma de decisiones.

##### *4. Solidaridad retributiva*

Practicamos la solidaridad retributiva; aplicamos una escala salarial más justa y solidaria. Con objeto de evitar diferencias entre cooperativas, el nivel retributivo deberá situarse entre el 90% y el 110% de la referencia corporativa y la remuneración de los trabajadores es homologable a la de los trabajadores asalariados de su entorno sectorial y territorial.

#### **...con los COOPERATIVISTAS**

##### *5. Cooperación y democracia*

Promovemos una organización cooperativa y competitiva; participamos en la propiedad, la gestión y los resultados en busca de la eficiencia.

La participación de los socios cooperativistas en el ámbito de su aportación al trabajo es una seña de identidad de MONDRAGÓN. Este modelo de gestión garantiza la implicación de las personas en los proyectos y tiene como resultado una mayor eficiencia.

##### *6. Solidaridad Intercooperativa*

Establecemos mecanismos de intercooperación que fomentan la solidaridad entre las cooperativas. Elaboramos planes de formación social y profesional para nuestros socios y tenemos un régimen sociolaboral homogéneo. Una expresión genuina de solidaridad intercooperativa es que las cooperativas aportan anualmente a un fondo común una parte de sus excedentes. Y con este fondo se financian proyectos empresariales que por su envergadura o riesgo superan las posibilidades de las cooperativas a título individual.

